

REGISTRADA BAJO EL N° 3.489.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo informe a través de las áreas correspondientes se evalúe la posibilidad de colocar Guía Táctil / Senda para personas con discapacidad visual, en las veredas por sobre el edificio Municipal y en las distintas dependencias.
(Exp. C.M. N° 09320-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintidós días
del mes de agosto del año dos mil
diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela